

REF: SUSPENDE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN FECHA QUE SE INDICA Y AUTORIZA EL CIERRE TEMPORAL DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 374/2022

PUERTO MONTT, 22 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; lo dispuesto en el artículo 61, letra d), de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Ley N°19.799 de 2002, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de Dicha Firma, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Constitución Política de la República de Chile; en la Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante REX N°71 de 2021 del SERPAT, fue delegada en los Directores Regionales, la facultad de autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal de las unidades que constituyen la Dirección Regional, en el ámbito de su competencia, por motivos fundados, previa coordinación con el respectivo Director/a de las unidades mencionadas. Asimismo, autorizar a través del correspondiente acto administrativo la salida anticipada de los funcionarios de las unidades que constituyen la Dirección Regional por razones de caso fortuito, fuerza mayor, legales u orden de autoridad.
2. Que, mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2022, la Asociación de Funcionarios AnfuPatrimonio, informó respecto a una actividad para sus asociados, por motivo de las fiestas de fin de año, para el día 23 de diciembre del presente año. En dicho correo solicita los permisos para que sus asociados puedan asistir, siendo estos un total de once (11) funcionarios y funcionarias, encontrándose la totalidad de ellos ejerciendo funciones en la Biblioteca Regional de Puerto Montt y en el Museo Regional de Ancud.
3. Que, consultadas a la Directora (S) de la Biblioteca Regional de Los Lagos, y a la Directora del Museo Regional de Ancud, indican que no tienen observaciones para que los funcionarios y funcionarias asistan a dicha actividad.
4. Que, no obstante lo anterior, la Directora (S) de la Biblioteca Regional de Los Lagos, señala que la totalidad de los funcionarios activos en la Biblioteca Regional Los Lagos, se encuentran asociados a la asociación AnfuPatrimonio, siendo necesaria la suspensión y cierre de dependencias de la Biblioteca.
5. Que, el artículo 84 del Estatuto Administrativo, al señalar las prohibiciones de los funcionarios públicos, indica como prohibición la de organizar o pertenecer a sindicatos en el ámbito de la Administración del Estado.
6. Que, por su parte, las asociaciones de funcionarios públicos, obedecen al Derecho de asociarse sin permiso previo, consagrado en el artículo 19°, N°15, del Capítulo III de la

7. Que, al ser la Biblioteca Regional de Los Lagos, una unidad dependiente de la Dirección Regional de Los Lagos del SERPAT, resulta procedente que el Director Regional (S) resuelva mediante acto administrativo, suspender la atención de público y cierre temporal de dichas dependencias.
8. Que, la Biblioteca Regional de Los Lagos se encuentra ubicada en calle Quillota N°113, segundo y tercer piso, de la ciudad de Puerto Montt, ubicada en la Región de Los Lagos.

RESUELVO:

- 1.- **SUSPÉNDASE**, por el día 23 de diciembre de 2022, la atención de público de la Biblioteca Regional de Los Lagos, dependiente de la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 2.- **AUTORÍZASE**, sólo por el día 23 de diciembre de 2022, el cierre de las dependencias de la Biblioteca Regional de Los Lagos, dependiente de la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**

**FELIPE
ANDRES
LEON
GABRIELLI**

Firmado
digitalmente por
FELIPE ANDRES
LEON GABRIELLI
Fecha: 2022.12.23
11:11:32 -03'00'

**FELIPE LEÓN GABRIELLI
DIRECTOR REGIONAL (S) LOS LAGOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Adjuntos:

Distribución:

- 1c.: Subdirección de Bibliotecas Públicas del SERPAT.
- 1c.: Archivo Dirección Regional Los Lagos